

Ciudad de México.
1 de febrero de 2024



www.inai.org.mx



- Los derechos a la privacidad, a la transparencia y al consentimiento informado deben ser pilares indestructibles: Josefina Román Vergara
- La protección de datos personales no es simplemente una cuestión legal, es un imperativo ético y moral, apuntó la Comisionada del INAI

INTELIGENCIA ARTIFICIAL DEBE RESPETAR DERECHO HUMANO A LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES: ROMÁN VERGARA

El desarrollo de la Inteligencia Artificial debe llevarse a cabo garantizando el derecho humano a la privacidad y a la protección de los datos personales, que se han convertido en la moneda de cambio de la economía digital, afirmó **Josefina Román Vergara**, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Es imperativo garantizar que los derechos digitales evolucionen al mismo tiempo que la tecnología. Los derechos a la privacidad, a la transparencia y al consentimiento informado deben ser pilares indestructibles; vivimos en un mundo donde la información es poder y debemos asegurarnos de que éste no se concentre de manera indebida en manos equivocadas”, enfatizó Román Vergara.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

Al participar en el foro La protección de datos personales, una proyección hacia el futuro: Inteligencia artificial y derechos digitales, convocado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX), en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, la Comisionada del INAI indicó que, de acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 80 por ciento de las personas utilizan Inteligencia Artificial, pero no se dan cuenta.

“A medida que disfrutamos de las comodidades que la tecnología moderna nos brinda es crucial reflexionar sobre cómo estas innovaciones afectan nuestra privacidad. La protección de datos personales no es simplemente una cuestión legal; es un imperativo ético y moral. Cada interacción en línea, cada compra, cada clic deja rastros que forman una estela digital, este panorama nos obliga a repensar y fortalecer las leyes y normativas que salvaguardan nuestra información”, sostuvo.

A su vez, el Comisionado Presidente del INFO CDMX, **Arístides Rodrigo Guerrero García**, señaló que la legislación mexicana en materia de protección de datos personales no considera la privacidad en el entorno digital. “Son grandes los retos que vienen para México y para el mundo; seguramente en la agenda legislativa estará este tema; desde la academia es donde se pueden impulsar las diferentes propuestas, de la mano con los organismos constitucionalmente autónomos, así como los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial”, concluyó.

En la inauguración del foro *La protección de datos personales, una proyección hacia el futuro: Inteligencia Artificial y derechos digitales* también participó la Comisionada del INFO, Laura Lizette Enríquez Rodríguez; estuvieron presentes Comisionadas y Comisionados de los organismos garantes de las entidades federativas.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)